

RESEÑA

JOSÉ LUIS TORNEL SALA

G. BROWN Y G. YULE: *Análisis del discurso*, Visor, Madrid, 1993, 344 págs.

El realizar una reseña acerca de una obra como *Análisis del discurso*, de los autores Gillian Brown y George Yule, se debe esencialmente a la trascendencia que en los últimos decenios ha adquirido la disciplina pragmática dentro de los estudios lingüísticos. La lingüística del texto supuso ya el primer escalón expansivo en el interior de los reducidos márgenes oracionales, superando dicho nivel cuantitativamente hacia el texto. Pero la visión cuantitativa pronto evidenció la necesidad de un segundo proceso abarcador hacia otros aspectos inherentes al mismo hecho comunicativo, y de esta forma, la ampliación cuantitativa se vio completada por la incorporación cualitativa del contexto. En este sentido, la lingüística textual derivó en una concepción lingüística cualitativa y cuantitativamente superadora de los niveles puramente inmanentistas que el estructuralismo hasta entonces había establecido.

El libro de Brown y Yule viene a aportar su particular introspección dentro de este gran e inexplorado ámbito de estudio que es la disciplina analítica del discurso, la cual, en definitiva, parte de premisas semejantes al estudio pragmático: colocar «al hablante / escritor en el centro del proceso de comunicación».

La obra consta de 7 capítulos, a través de los cuales los autores ofrecen una visión panorámica de diversos y diferentes aspectos del acto comunicativo centrado en el discurso.

En el primero de ellos, se abordan rápidamente las funciones del lenguaje (*descriptiva e interactiva*), para pasar a analizar con mayor profusión las diferencias existentes entre textos orales y textos escritos, desde la doble perspectiva de la producción y la reproducción, indicando entre otros aspectos, los inconvenientes

del hablante (presión temporal al hablar, necesidad de control de aquello que dice...) y del escritor (no posee fenómenos paralingüísticos, no puede acceder a la reacción del receptor...), así como una larga lista de aspectos morfosintácticos y léxicos que diferencian uno de otro.

El segundo capítulo se centra en la necesidad e importancia del co- y contexto en la interpretación de las oraciones, una relevancia tal que «cualquier oración que no sea la primera del fragmento de discurso recibirá una interpretación forzosamente restringida por el texto precedente, y no solamente aquellos sintagmas (...) que se refieran de una manera obvia y específica a él».

En este capítulo que señalamos, Brown y Yule plantean también la problemática de la *expansión contextual*, es decir, del hecho de que los hablantes, oyentes y objetos señalados «estén dotados de un enorme número de propiedades físicas y sociales, cada una de las cuales puede ser la relevante en un acto comunicativo determinado», y de cómo el hablante dispone ante este fenómeno de dos procedimientos que limitan la infinita extensión de los rasgos del contexto: *el principio de interpretación local*, que «insta al oyente a no construir un contexto más amplio del necesario» y *el principio de analogía*, por el cual hablante y oyente «suponen que todo permanecerá como antes».

El capítulo tercero se introduce en el apasionante campo del *tema discursivo*, aportando una visión nueva y atractiva de lo que hasta ahora venía siendo considerado como tal. Para los autores, el *tema* no es una parte de la oración, una frase o una proposición, sino un conjunto de elementos (hablante, oyente, espacio, lugar, actividades, etc.) que se activan en ese discurso del que decimos que “trata” sobre algo, un conjunto de elementos al que los autores denominan *marco del tema*.

Brown y Yule señalan también las unidades de marcación temática basadas en el aspecto formal. Así, los párrafos en el lenguaje escrito y los paratonos en el oral, son los marcadores que, en cierta medida, delimitan el paso de un tema a otro.

En el capítulo cuarto se tratan los fenómenos de la *tematización* y el *montaje*, partiendo del presupuesto esencial para la interpretación de que la linealidad ejerce una decisiva influencia sobre ella.

Los autores diferencian ahora nociones como *tema* «punto inicial del enunciado» y *rema* «lo que el hablante afirma sobre, o con respecto a, el punto inicial de la oración», y junto a ello mencionan el concepto de *tema sintáctico* y las dos funciones que le son fundamentales: conectar y unir con el discurso precedente y servir como punto de partida para el desarrollo posterior del discurso.

Finalmente se habla del proceso de tematización que se produce a menudo en el discurso, por el cual lo que el hablante selecciona y sitúa en primer lugar influye decisivamente en el desarrollo interpretativo de lo que le sigue. Dicho tema puede ser desempeñado por un personaje u objeto principal, una entidad temática o incluso por el mismo título de un texto cualquiera.

El capítulo quinto se centra en la estructura informativa del discursivo, y de la existencia de dos clases de información, *nueva* («la que el emisor cree no conocida por el receptor») y *dada* («información que el emisor cree que el receptor ya conoce»). Brown y Yule describen en las primeras páginas del capítulo la teoría establecida por Halliday acerca de los *grupos tónicos* como unidades de información, para pasar a continuación a criticar mediante textos empíricos los yerros de tal teoría. Así, señalan que las unidades de información tienen más de una sílaba tónica y de que la prominencia fónica sirve para otros aspectos anexos a nuestro tema, o establece énfasis y contrastes en lo dicho.

En el capítulo sexto, Brown y Yule analizan los conceptos de *cohesión* y *referencia*. Contrariamente a la opinión establecida por Halliday acerca de que las relaciones de cohesión entre oraciones son las que otorgan o no el estatus de texto, los autores no creen que esta cohesión formal garantice la identificación de un texto como tal, porque, en definitiva, lo que hace de un texto tal texto no son marcas formales, sino la propia actitud del hablante hacia ellos. Es decir, «textos son los que los oyentes y lectores tratan como textos».

A continuación se definen los términos en los que el analista del discurso debe estudiar la noción de referencia. Al analista del discurso no debe importarle la *referencia correcta* (verdadera) sino la *referencia acertada*, esto es, el hecho de que el oyente identifique el referente que el hablante trata de comunicarle, a fin de que la comprensión del mensaje lingüístico se lleve a cabo.

El último capítulo de la obra se embarca en el análisis de dos aspectos esenciales: los actos de habla y las representaciones del saber enciclopédico. Con respecto al primero de ellos, los autores mencionan la conocida distinción de Austin de los actos de habla (*locutivo, ilocutivo, perlocutivo*), así como la especificación de Searle (*directos, indirectos*).

Brown y Yule, introduciéndose en ámbitos de naturaleza psicolingüística, ofrecen una concepción de las dos formas, *ascendente / descendente* en que el ser humano procesa el discurso: el procesamiento ascendente asigna significados a las palabras y a la oración, para pasar a incluir el conocimiento co- y contextual en el procesamiento descendente.

En lo referente a la representación del saber enciclopédico, ambos autores ofrecen una descripción detallada de los diversos conatos de definición de la misma, mencionando en este sentido, las teorías de los *marcos, guiones, escenarios, esquemas y modelos mentales*.

En resumen, la obra de Brown y Yule aporta una innegable ayuda en el ámbito siempre vasto del fenómeno comunicativo, con las ventajas favorables que suponen una dicción ajena a complejidades retoricistas de comprensión y un desarrollo teórico basado en numerosos ejemplos discursivos, extraídos, además, de conversaciones y diálogos empíricos, alejados de la fabricación artificial de los tratados lingüísticos al uso.

RESEÑA

LEONOR RUIZ GURILLO
(Universidad de Valencia)

G. COLÓN: *El español y el catalán, juntos y contraste*, Ariel, Barcelona, 349 págs.

El autor del libro que ahora reseñamos ofrece al lector un análisis de las relaciones, afinidades y divergencias que existen entre dos lenguas hispánicas: el español y el catalán. G. Colón se declara bilingüe español-catalán, aunque mucho tiempo fuera del país que lo vio nacer, siempre se ha ocupado a lo largo de su vida de las lenguas peninsulares. En este volumen se han recogido artículos que ya habían sido publicados y que, en esta ocasión, han adquirido una estructura diferente, se han redactado de nuevo e incluso se han enriquecido con otros materiales o con las críticas formuladas por otros autores a su primera edición.

Esta obra consta de tres extensos apartados. El apartado A está dedicado al catalán, a sus rasgos lingüísticos y sociológicos. El apartado B se destina a las relaciones léxicas castellano-catalán, inicialmente de manera general y de forma más concreta en las *muestras monográficas* que completan este bloque. El apartado C comienza con la consideración del papel de la lengua cancilleresa en la Corona catalano-aragonesa, y continúa con el análisis etimológico de algunas soluciones halladas en el aragonés.

En el primer capítulo de esta primera sección se hace referencia a una cuestión candente en la Comunidad Valenciana: el nombre de la lengua que allí se habla, con todo lo que eso conlleva. El término **lengua valenciana** puede documentarse desde muy antiguo, lo que ha servido para avivar un particularismo presente todavía en nuestros días y que intenta defender que catalán y valenciano son lenguas diferentes e incluso opuestas. Sin embargo, el autor no encuentra razón lingüística que pueda sostener esta hipótesis.

El segundo capítulo viene a corroborar sus palabras. Se detiene en las principales características del catalán, tanto fonéticas como morfosintácticas y léxicas, por medio de las que puede determinarse, tomando como criterio diferenciador el tratamiento de las vocales átonas, la subdivisión de la lengua catalana en dos grandes dialectos, catalán oriental y catalán occidental, que dan lugar a cinco grupos dialectales. Seguidamente nos habla de cuestiones no estrictamente lingüísticas pero que contribuyen a comprender la idiosincrasia de la lengua, como la historia de la comunidad de habla catalana, la diglosia presente en la poesía hasta del s. xv, el declive de la lengua que comienza hacia 1410 con la monarquía de los Trastámaras y que continúa con el centralismo de los Borbones en el s. xviii, el despertar motivado por la Renaixença en el s. xix y, por último, algunas referencias sociolingüísticas del momento actual: la creación de un estándar, la interferencia lingüística, el bilingüismo y la diglosia...

El apartado B ocupa la mayor parte del libro y se subdivide en dos: el primero se encamina hacia el estudio contrastado del vocabulario español y catalán. El segundo se compone de varias parejas léxicas que muestran las interferencias y divergencias entre las dos lenguas románicas.

En el primer capítulo recurre fundamentalmente a una adaptación que hizo Gabriel Busa al catalán en 1507 del *Lexicon latino-español* de Antonio de Nebrija, obra original de 1492. El repertorio léxico que nos ofrece le va a permitir comprobar una hipótesis formulada al inicio del capítulo: las concordancias que presenta el catalán con el occitano y el francés autorizan a hablar de un diasistema romance diferente del diasistema castellano-portugués. El galorromanismo del catalán que propugna G. Colón es similar al sostenido por otros investigadores, como G. Rohlfs¹; es decir, se fundamenta en la corroboración de que buena parte de los ítems léxicos básicos documentados para el catalán son diferentes a los del castellano y que, sin embargo, coinciden con los del occitano. Cuando en catalán encontramos una solución afín al resto de las lenguas hispánicas, ésa ha sido o es también propia del occitano. Por el contrario, si un étimo catalán no aparece en el occitano, es lícito pensar que se trata de un préstamo castellano casi con toda seguridad.

A partir de fines del s. xiv y principios del s. xv se observa un viraje en el catalán, determinado históricamente por el comienzo de la monarquía de los Trastámaras. El vocabulario catalán comienza a alejarse del occitano y a acercarse al castellano. La influencia se afianzará a partir de los s. xvi y xvii con el Decreto de Nueva Planta. Este devenir histórico explica que el catalán, lengua en origen galorrománica, muestre hoy en día un número importante de coincidencia léxicas con los romances peninsulares.

¹ *Estudios sobre el léxico románico*, Gredos, Madrid, 1979.

Como consecuencia de su evolución histórica, el léxico catalán puede ayudarnos a comprender las soluciones que encontramos a ambos lados del Pirineo e, incluso, en el resto de lenguas románicas. El examen sosegado de los diferentes ítems románicos para un mismo concepto permitirá una comprensión profunda de su evolución.

En el segundo capítulo se discuten supuestas etimologías de parejas léxicas español/catalán. Resultan de interés para el lector el hallazgo de soluciones diferentes a las tradicionalmente aceptadas, como la etimología propuesta para el fr. *son*, el origen español del fr. *entresole/entresol* o la cuna hispano-árabe del esp. *azarbe*, cat. *assarp*.

A pesar de que buena parte de los lingüistas (J. Jud, Meyer-Lübke, J. Corominas, V. Günther, W. v. Wartburg) están de acuerdo en que la procedencia del fr. *son* se ha de buscar en las lenguas germánicas, G. Colón opina que la etimología acertada es el latín *SECUNDUM*. Al parecer, todo se debe a una confusión entre el sentido jurídico-moral del concepto «salvado», que procede del étimo *seon*, *seonner* de la base anglosajona *SĒON* «*desecho», y el sentido concreto, material, de «salvado», procedente del étimo latino *SECUNDUM*. Para este sentido se ha utilizado un numeral, que hace referencia al cernido múltiple del producto de la molienda. La repartición conceptual entre «harina» y «salvado» tiene su origen en el uso que se le da a la materia prima elaborada: como alimento del hombre o como alimento del animal. Esta hipótesis viene avalada por la gran cantidad de nombres de la misma base etimológica que encontramos en las lenguas románicas: cat. *segó*, prov. ant. *segon* y, por contaminación con *SEQUENTE*, *SEQUENDU*, veronés *soéntro*, bellunés *soventri*, etc.

En cuanto al esp. *salvado*, su procedencia hay que buscarla en el latín *SALIVATUM* que, según la documentación, hace referencia a una medicación específica para los animales basada en cereales triturados. Son variantes del mismo étimo tanto *SALIVATUM* como *SALVIATUM*, aducido por A. de Nebrija en su *Vocabulario español-latino*. Por último, hemos de comentar la crítica que J. Corominas dedicó a G. Colón a raíz de la publicación de este estudio en 1974, y que aparece transcrita en esta ocasión a pie de página. G. Colón piensa haber demostrado con esta nueva formulación que tales críticas eran infundadas.

En lo referente a cast. *entresuelo* y cat. *entresol*, G. Colón disiente de la tesis gala para el origen de este étimo. Nos descubre que el primer testimonio se encuentra en español y data de 1490, mientras que la voz francesa aparece documentada por primera vez en 1607, es decir, más de un siglo después. Según parece, este hispanismo se transmitió al francés y a los romanos peninsulares y, gracias al gran prestigio del francés en el s. XVIII pudo difundirse por toda Europa esta palabra de creación española.

El español y el catalán han elegido caminos diferentes por los que se refiere a las voces *jamón* y *pernil*. *Pernil*, según los testimonios, dispone de un núcleo inicial en Aragón, desde donde se extendió al resto del domino español y

también al catalán. Esta es la razón por la que puede encontrarse, por ejemplo, en el *Universal Vocabulario* de Alonso de Palencia (Sevilla, 1490) o en *La Celestina*. Aunque eran varias las voces que luchaban por la preeminencia (*jamón*, procedente del fr. *jambon*, *presuto*, del italiano *presuto*, *prosciuto*, *tocino*, término polisémico, *lunada*), sin embargo, entre los s. xv y xvi la rivalidad se concentra entre la autóctona *pernil* y el extranjerismo *jamón*, que acabará triunfando en el s. xvii.

Por otra parte, el aragonesismo *pernil* se impuso en el catalán con gran fuerza, favorecido por la disparidad de términos con los que se designaba el concepto «jamón»: *perna*, *bacó*, *ciuxot* e incluso *camaiot*.

Otra suerte corrió el portugués que adoptó un préstamo del italiano que, contaminado por etimología popular, dio lugar a la solución *presunto*.

La siguiente monografía está dedicada a esp. *hincha*, cat. *inxà*, port. *incha*, que procede en español y portugués del latín *INFLARE*. En español ha adquirido un nuevo sentido, referido a la esfera deportiva, surgido en la Argentina, quizá de un modelo italiano, a partir de *hinchar*, «inflar, soplar».

En cuanto al cat. *inxà*, se pueden rastrear en los textos dos valores diferenciados: a) Uno referido a «encono, animadversión», que es común con el esp. *hincha* y port. *incha*, y que según parece proviene de un viejo castellanismo, y b). el más material, «varilla o palo que se inserta en otro objeto», homónimo del anterior y conectado con la voz galorrománica *anche* o *enche*.

Azarbe y *assarp*, voces de limitada extensión geográfica, reciben igualmente la atención del autor. Su origen parece encontrarse en el hispano-árabe *sarb*, «albanal, canal». Las soluciones románicas de este étimo, ya sea el murciano *azarbe* como el valenciano *assarp*, se agrupan, geográficamente hablando, en torno a los últimos tramos del río Segura. Se analizan en este apartado las probables conexiones del siciliano *silibba* y del asturiano *salibu* con la voz árabe; aunque reconoce que faltan elementos de juicio para valorar esta posibilidad, deja abierto el camino para futuras investigaciones que puedan confirmar esta hipótesis.

También de reducido ámbito geográfico son las voces cat. *goa*, *gúa* y esp. *goa*. La voz catalana proviene de un genovesismo, mientras que la española, localizada hoy en día sólo en América, puede ser un préstamo directo del genovés o indirecto a través del catalán, postura que defiende el autor.

Por último, resulta de interés la formación y evolución de una unidad fraseológica, concretamente de una locución, que puede encontrarse en la documentación como esp. *fallar menos/hallar menos*, cat. antiguo *trobar menys* y port. *achar mēos/achar menos*. Rechaza la explicación del origen portugués del esp. *echar de menos/echar menos*, pues lo considera metodológicamente inviable, ya que la presunta fuente, *achar menos*, comienza a decaer a partir del s. xvi, mientras que en castellano tiene vigencia desde los primeros documentos hasta el s. xviii, cuando es sustituido definitivamente por *echar (de) menos*, que aparece testimoniado ya desde 1517.

Según el autor, los tres giros son autóctonos y entre ellos no hay dependencia genética sino **poligénesis iberorrománica**. Analiza el origen de los componentes de esta locución española, por un lado, de *fallar/hallar* y su sustitución posterior por *echar*, y por otro, de *de menos*, cuya motivación no perciben hoy los hablantes, hecho que ha ocasionado que se recurra a menudo a *echar en falta*.

El apartado C, dedicado al aragonés, muestra una amplia variedad de los documentos cancellerescos de que dispone el filólogo para la investigación y pone de relieve la enorme importancia que tienen para el conocimiento de las lenguas hispánicas. El descubrimiento del aragonés a través de este tipo de documentación nos ayuda a comprender su función transmisora (como en el caso del étimo *pernil*) o a cubrir las posibles lagunas existentes en la evolución de las lenguas vecinas (como ocurre con el árabe *al-haniya*, incorporado al español como *alhanía*, y cuyo testimonio romance más antiguo se encuentra en el aragonés *alfaneya*).

Este último apartado se subdivide en dos capítulos. En el primero de ellos se abordan aspectos sociológicos, como el bilingüismo de la Cancillería Real aragonesa, la lengua utilizada por los reyes, etc. En el segundo encontramos tres *monografías léxicas* que están dedicadas a *alhanía* y *alfaneya*, «alcoba», *padastro*, *enemigo* y *enemic*, y al adverbio en *-mente* en un pasaje de la obra de don Juan Manuel.

Por lo que se refiere al primer capítulo, son los testimonios aragoneses de *alfaneya* los que contribuyen a reafirmar la fuente árabe para la voz española *alhanía*.

Los matices abundan en el tratamiento de *padastro* frente a *enemigo* y *enemic*: se analizan aspectos psicológicos y supersticiosos que pudieran haber ocasionado el origen de esas voces, se examinan las soluciones de otras lenguas románicas e, incluso, de lenguas como el alemán o el neerlandés y se exponen las soluciones encontradas en los textos. La voz catalana *enemic* está documentada antes que en ninguna otra lengua en 1507. La voz española *padastro*, en 1514. También se recurre a otro sentido de la misma palabra, que se emplea en la documentación como «obstáculo, estorbo» y siempre enfocado hacia situaciones bélicas. Esta acepción figurada no parece tener nada que ver con la también figurada de *padastro*, referida al pellejo surgido en las zonas cercanas a las uñas. Por último, rebate las opiniones sobre el influjo portugués en la voz judeo-española *inimigo*, que G. Colón supone surgida en el Este peninsular.

Con más detalle se dedica a explicar la colocación del grupo adverbial en *-mente* por medio de una frase del *Libro de los Estados*. Las interpretaciones que *a priori* pueden hacerse del sintagma *declaradamente conplida* están motivadas directamente por la transcripción errónea del pasaje de don Juan Manuel, realizada por P. Gayangos en 1860. En una edición más reciente se halla una construcción bimembre, *declaramente et conplida*. Esta segunda lectura, que parece más acertada, se explica por influencia del aragonés, que se ha impreg-

nado a su vez de la solución catalana, aunque se puede pensar también en razones de índole estilística.

En suma, G. Colón nos ofrece, a través de la consideración de aspectos generales y concretos, una visión peculiar del léxico románico y, en particular, del léxico español y catalán, unas veces coincidente y otras enfrentado.

RESEÑA

ANA ISABEL NAVARRO CARRASCO
(Universidad de Alicante)

H. LÓPEZ MORALES: *El español del Caribe*, Mapfre, Madrid, 1992, 318 págs.

Dentro de la Colección «Idioma e Iberoamérica» de la editorial Mapfre se inserta este libro que constituye una verdadera joya preciosamente labrada. *El español del Caribe* es una obra de madurez expuesta con espíritu clarificador. Humberto López Morales recoge todo lo publicado sobre la zona, incluyendo sus propios trabajos que son muchos, y lo elabora en un manual bien trabado y bien estructurado, como suele hacerse en los buenos manuales al uso.

El libro consta de una introducción y nueve capítulos agrupados en cuatro partes: *El Caribe como zona dialectal*, *Fonología*, *Morfosintaxis* y *Léxico*, además de las conclusiones y cuatro apéndices de tipo léxico.

En la Introducción se ofrece un panorama bibliográfico del Caribe hispánico. El español antillano, concretamente, comprende Cuba, La República Dominicana y Puerto Rico.

Se refiere a la situación lingüística y política de Puerto Rico: «un pueblo que se ha negado a ser absorbido culturalmente por su poderoso vecino del norte» (pág. 28), de ahí que no sea un país bilingüe por más que haya estado muchos años en contacto con el inglés. Humberto López Morales habla de la raigambre que tiene el español en Puerto Rico: sólo un 16% dominan la lengua inglesa según el último censo disponible. Lo que sucede es que muchos puertorriqueños que emigraron a Estados Unidos vuelven a Puerto Rico constituyendo un 6% de la población de la isla y ello obliga a una política educativa especial para ellos. Son los Programas bilingües (cfr. pág. 153).

Se nos habla de manera muy objetiva y con palabras muy exactas del concepto de «lengua». Las lenguas «no son habladas por nadie» (pág. 29)

«porque no existe(n)» (*ibídem*). «Todos los individuos, por fuerza, hablan un dialecto» (pág. 30). Si las lenguas son sistemas de comunicación no realizables, en cambio los dialectos son sistemas comunicativos perfectamente realizables. Así mismo se hace referencia al concepto de sociolecto y de variación estilística (lo que llamamos registro). Por otro lado, la estratificación social es algo normal en las sociedades puesto que «las comunidades no son homogéneas, ni social ni lingüísticamente» (*ibídem*).

Se hace referencia a las delimitaciones de las zonas dialectales del español de América llevadas a cabo por Juan Ignacio Armas, Pedro Henríquez Ureña, José Pedro Rona, Ángel Rosenblat, Delos L. Canfield, Philippe Cahuzac, Melvyn Resnick y Juan Clemente Zamora. De las conclusiones de estos investigadores, Humberto López Morales extrae —como hipótesis de trabajo— que el Caribe presenta una zona dialectal con cierta homogeneidad y que el centro de dicha zona sería Las Antillas.

En relación al vocalismo, el autor nos indica que no se puede hablar de desdoblamiento fonológico por desaparecer la -s implosiva de los plurales y de la segunda persona del verbo, como había indicado Navarro Tomás en Puerto Rico cuando dijo que al perderse dicha -s la vocal precedente se abría. López Morales se refiere al hecho de que se llevaron a América los planteamientos del desdoblamiento vocálico del andaluz. Pero nuestro investigador no ofrece sus afirmaciones ni sus conclusiones de forma gratuita. Si dice que en los dialectos antillanos no hay desdoblamiento vocálico es porque «los análisis espectrográficos y de percepción se encargaron de desmentirlo rigurosamente» (pág. 42).

La -s implosiva se pierde en los dialectos caribeños y sus hablantes se entienden unos a otros sin problemas. Esto sucede porque la lengua posee otros recursos para que no se establezca igualdad entre singular y plural o entre la 2ª persona verbal y la 3ª. Ahora bien, la -s en interior de palabra produce a veces un alargamiento vocálico (*pe:cado* 'pe(s)cado'), fenómeno que últimamente ha recibido gran atención por parte de los investigadores.

Otra característica que presentan los dialectos antillanos es la nasalización de las vocales en casos en los que no están en contacto con nasal (v. gr. *bāndēra*). Naturalmente hay rasgos comunes con otros dialectos hispánicos (asimilaciones, disimilaciones, metátesis, etc.). La elisión de -d-, tan generalizada en nuestros dialectos, también aparece —como era de esperar— en el Caribe, sólo que ahí se considera «rasgo de incultura y zafiedad lingüística» (pág. 57) por eso «choca tanto la pronunciación espontánea de hablantes de dialectos castellanos donde el fenómeno no es diastrático, sino cuestión de estilo» (nota 22 a la pág. 57).

La velarización de /r/ aparece en Puerto Rico junto con las realizaciones normales de este fonema: «Puerto Rico se destaca del resto del Caribe hispánico por este fenómeno que resulta prácticamente desconocido en otros dialectos de la zona» (pág. 61). Esta pronunciación está fuertemente estigmatizada en la isla:

la velarización es inaceptable. El fenómeno parece ser antiguo porque lo realizan las generaciones mayores, los jóvenes no. Además, esta velarización está retrocediendo en la metrópolis.

Era de esperar el yeísmo en los dialectos antillanos. Lo normal en español es encontrarnos con hablantes yeístas. Hoy en día lo extraño y raro resulta la pronunciación de la lateral linguopalatal sonora. En cuanto a la /ç/ es africada, no fricativa.

Los datos que va ofreciendo Humberto López Morales proceden siempre de recuentos sistemáticos y pormenorizados de los fenómenos del español antillano. Los resultados están basados en encuestas rigurosamente realizadas. Se tiene presente las variantes sexo, edad, nivel sociocultural, etc., según procedimientos de la moderna y puntual sociolingüística. Así mismo, se considera el contexto fónico del fenómeno que se estudia. Y, de todo ello, se extraen conclusiones significativas. Ha pasado el tiempo de la subjetividad en lingüística. Ha pasado el tiempo de ofrecer un dato perdido en un punto perdido y darlo por general. Estamos ante una nueva lingüística que cuantifica los hechos y ofrece conclusiones de primera mano. Siempre se parte de lo realizado por Navarro Tomás para después reafirmarlo o contradecirlo con datos recientes. Todos los informes que utiliza López Morales son sumamente actuales.

En el Caribe encontramos lateralizaciones de -r, y en cambio el fenómeno inverso (-l > -r) es poco frecuente.

Para acabar con los rasgos fonéticos, hay que añadir la velarización de -n característica de la zona. Y de la entonación, Humberto López Morales nos indica que se han hecho pocos estudios de los patrones entonativos de los dialectos antillanos.

Si la fonética ofrece rasgos caracterizadores, en la morfosintaxis pocos son los rasgos considerables. Lo más destacable quizás sea la presencia abundante de pronombres personales de sujeto (v. gr., «¿Qué tú dices?») y el «que galicado» (v. gr., «Ahora fue que lo aprobaron»). En Puerto Rico, por influencia del inglés, tenemos estudios gramaticales cuyos resultados muestran el reflejo patente de la gramática inglesa. Por ejemplo, el especial uso del gerundio o del infinitivo («*Caminando* es bueno»; «Desapareció la cartera *conteniendo* el dinero»; «El motivo de la conferencia de prensa es para la compañía *desmentir* los falsos rumores»; «Necesitaban una piscina para estas niñas *bañarse*»). O bien el sistema preposicional.

En cuanto al léxico, Humberto López Morales nos dice claramente que el léxico antillano es fundamentalmente patrimonial. Nuestro maestro pone en evidencia qué se entiende por arcaísmo. Porque una voz que tenga uso normal en América, por más que sea anticuada en España no es un arcaísmo del español americano. América tendrá, a su vez, sus propios arcaísmos, que alguna vez coincidirán con los de España y otras no.

Con criterios de rigurosidad científica, se hace referencia a la necesidad de

realizar trabajos de campo para establecer cuál es el léxico básico de nuestra lengua. Habla del *Frequency Dictionary of Spanish Words* de Juilland y Chang Rodríguez (La Haya-París, Mouton, 1964), ya antiguo, y que, por otra parte, no representa nuestro léxico básico. Para determinar el léxico en Hispanoamérica hace falta igualmente realizar encuestas *in situ* «y aún así habría que decidir qué peso darles a los índices de frecuencia» (pág. 215).

Se habla de mortandad léxica en Puerto Rico, de que la desaparición de las voces va unida a la de las cosas, de los indigenismos del español antillano —no tantos como figuran en los vocabularios de la zona—, de los anglicismos de los dialectos del Caribe, etc. Respecto a los anglicismos recoge los de San Juan y los clasifica en muy usuales, de uso medio, poco uso y esporádicos. Así mismo incluye un cuadro donde se especifica mediante tres curvas el uso de los anglicismos en Madrid, Méjico y San Juan.

Hace referencia a la necesidad del *Atlas Lingüístico de Hispanoamerica* para trazar la frontera sur de los dialectos caribeños y para establecer semejanzas y diferencias de los mismos con la América Central.

Humberto López Morales concluye su obra refiriéndose a la homogeneidad que presenta el dialecto hispánico de la zona caribeña, a la débil estratificación social en las Antillas en lo que respecta a la fonología —aunque es media en los otros niveles de la lengua—, a su fuerte vocalismo y a su consonantismo débil, a la escasa influencia de las lenguas indígenas de la región y de las varias lenguas africanas traídas por los esclavos negros, y, finalmente, a la influencia del inglés, sobre todo en Puerto Rico.

El libro —al igual que las clases que imparte el Profesor López Morales— es magistral. Estamos ante la obra de todo un maestro de la lingüística hispánica. Recoge todo lo hecho por los demás y todo lo suyo para ofrecernos un trabajo reelaborado que caracteriza al dialecto del Caribe hispánico. ¡Ojalá todas las zonas hispánicas estuvieran tan estudiadas como lo están los dialectos antillanos!

RESEÑA

ANA ISABEL NAVARRO CARRASCO
(Universidad de Alicante)

M. ALVAR EZQUERRA: *La formación de palabras en español*, Arco Libros, Madrid, 1993.

Ya en la "Presentación" del libro (pág. 7) se nos avisa del tipo de obra ante la que nos encontramos: "una introducción a los diversos aspectos que afectan a la renovación del vocabulario de la lengua" (*ibidem*), "sin otras pretensiones" (*ibidem*) y se habla de "librito" (*ibidem*). Efectivamente, estamos en presencia de un "librito" o de un "pequeño libro", si se prefiere. De hecho la editorial Arco Libros —que ha tenido mucha vista comercial— titula la colección en la que se inserta la obra "Cuadernos de Lengua Española", de manera que también podemos llamar al trabajo "cuaderno". Sin embargo, a pesar de lo dicho, a pesar de que no se trate con profundidad el tema "se ha procurado llegar a todos los rincones" (*ibidem*). De esta manera, se enumeran y se explican algunos de los prefijos, sufijos y elementos cultos, aunque no exhaustivamente. Para ello M. Alvar Ezquerro nos remite a otras obras donde sí que encontraremos esa exhaustividad como, por ejemplo, la *Morfología Histórica del Español* de M. Alvar y B. Pottier (Madrid, Gredos, 1983) y las últimas páginas de la 14ª edición del *Diccionario Manual Ilustrado de la Lengua Española*, VOX (Barcelona, Bibliograf, 1990). Así pues, los destinatarios del libro serán —como se deja patente— los interesados en el tema, los alumnos de los últimos años de enseñanzas medias y los que estén en los comienzos de nuestras licenciaturas. Se pretende llegar al mayor número posible de lectores y para ello se ha presentado el manualito con mucha claridad y de forma muy ordenada. Se ha seguido el aspecto normativo de la lengua española, pero también el descriptivo, de manera que se hace referencia tanto a lo que dicta la Academia como a los

usos reales que presenta el español. Los ejemplos se han tomado de los diccionarios y de un corpus de neologismos llevado a cabo en el Departamento de Filología Española I y Filología Románica de la Universidad de Málaga, corpus que se ha preparado para un proyecto denominado "Elaboración de un diccionario de neologismos del español" subvencionado por la DGICYT.

En la "Introducción" (págs. 9-11) M. Alvar Ezquerro —entre otras muchas cosas— se refiere a la evolución de la sociedad, en concreto la española, y al hecho de que la lengua debe renovar su vocabulario a fin de atender las necesidades de los hablantes. Se nos da un porcentaje de la procedencia de las palabras en español: 23% palabras heredadas, 41% préstamos y 35% voces creadas, pero la frecuencia de uso es diferente pues las palabras heredadas o patrimoniales representan un 81% con lo cual queda patente que son las más empleadas. M. Alvar Ezquerro se refiere al momento de la sustitución de una palabra por otra y habla de la convivencia de ambas palabras, la sustituida y la que sustituye, durante un cierto periodo de tiempo. En la "Introducción" marca la pauta que va a seguir en el libro haciendo referencia a los recursos que posee una lengua para renovar el léxico: la *revitalización*, la *creación onomatopéyica*, la *incorporación de voces ajenas* y la *formación de palabras nuevas*. A cada una de estas posibilidades que tiene la lengua para actualizar su vocabulario se dedica un apartado del libro, pero, evidentemente, la parte del león se la lleva la *formación de palabras* en español que es lo que da título a la obra.

Al tratar de la creación onomatopéyica se refiere a la distinta denominación que se utiliza en español, italiano, francés, inglés y alemán para nombrar el canto del gallo y dice algo muy evidente pero muy significativo para aquellos que todavía en ciertos aspectos defienden la motivación del signo lingüístico:

De haberse imitado la realidad, el término tendría que haber sido el mismo en todas las lenguas (pág. 15).

En relación a los ejemplos hay que señalar la actualidad de los mismos. Piénsese, por ejemplo, en *boutique del pan*, donde se dice que el préstamo léxico tomado del francés *boutique* puede sufrir alteración en su significado, pues nada tiene que ver la *boutique del pan* con el significado de *boutique* en francés. En la incorporación de voces ajenas se nos habla de las palabras-cita (*graffiti*), los híbridos (*zappear* 'hacer zapping'), las palabras inventadas (*gas*) y los cultismos léxicos (*médula*). Acerca del arraigo que puede tener un cultismo entre los hablantes se pone el ejemplo de *rápido/raudo*. Evidentemente, *raudo* del latín RAPIDU es la palabra heredada, la voz patrimonial (RAPIDU > *rabido* > *rabdo* > *raudo*), pero si nos atenemos a su uso vemos que *rápido*, el cultismo, es mucho más usado en todos los estratos sociales que el término *raudo*. Se nos tildaría de cursis y pedantes si dijéramos que "Fulano raudamente se almorzó el pollo". Quizás "raudamente" no fuera entendido por un número amplio de hablantes. Y todo el mundo entendería "Fulano rápidamente se almorzó el pollo".

Con relación a los préstamos se nos advierte que no es sólo moda de hoy día y que su introducción es tan achacable a los periodistas como "a los políticos, la administración, a los tecnócratas, etc." (pág. 20) "que los utilizan como manifestación de su propia diferencia, o para ocultarse detrás de un lenguaje rebuscado, o incluso para velar aquello que dicen o lo que no quieren decir" (*ibidem*).

¿Cómo se forman las palabras nuevas? Las voces de nuestra lengua se amplían "con mecanismos de tipo morfológico, y partiendo de elementos ya presentes en el lenguaje, o con otros tomados de fuera" (*ibidem*). La formación de palabras nuevas se lleva a cabo mediante tres procedimientos bien conocidos: *composición*, *derivación* y *parasíntesis* (en sentido amplio combinación de los dos primeros: v. *gr.*, *regordete*).

De manera muy bien organizada se nos habla de los tipos de composición (sinapsia, disyunción, contraposición, yuxtaposición, mediante sufijos vulgares y acertamiento), de derivación (mediante prefijos cultos, mediante sufijos, mediante interfijos) y de parasíntesis. Se siguen las consideraciones tradicionales de incluir la sufijación con elementos cultos en el apartado dedicado a la derivación, pues dichos elementos no se pueden usar aisladamente en la lengua.

El carácter del libro, llámese "cuaderno", llámese "manualito", hace que el autor no utilice notas a pie de página y cuando se cita una obra la pone entre paréntesis al hilo de la redacción.

A veces se deja entrever el espíritu del investigador constreñido en el carácter del libro, queriendo decir más de lo que realmente puede. Por ejemplo, al hablar de la combinación sintagma adverbio + sustantivo que no es normal en español, salvo por gramaticalización, se refiere al término *malacrianza* y enseguida apostilla "que no figura en el *DRAE*" (pág. 37). O, por ejemplo, tratando de las palabras compuestas por disyunción se fija en las creaciones expresivas y humorísticas, y así, menciona la *guerra incivil* de la que hablaba Unamuno, a partir de *guerra civil*, o a la denominación de *pez zurrón* que Viera y Clavijo decía que debía darse al *pez cofre* por su fealdad.

Se incluye el acertamiento como una parte dentro de la formación de palabras nuevas en nuestra lengua. Aquí encontramos la actualidad con que se está tratando el tema. Además, acerca de ello, el autor posee gran experiencia porque en su día publicó junto a A. Miró Domínguez el *Diccionario de siglas y abreviaturas* (Madrid, Alhambra, 1983), en el que aparece el estudio "El acertamiento de palabras" (*ibidem*, págs. 3-25). Sobre las siglas motivadas M. Alvar Ezquerro se refiere al tren *AVE* (de *Alta Velocidad Española*) "pues va tan rápido que vuela" (pág. 47). Esto en cuanto a la creación motivada de éstas pero también se nos advierte que el usuario busca la motivación, así algunos interpretan *OTAN* como "Os Tenemos Atrapados Nenes" o como "Organización Terrorista con Armas Nucleares" (cfr. pág. 48).

La composición de palabras —exceptuando las construcciones con siglas—

es un procedimiento poco utilizado hoy en día. El verdadero peso de la creación de palabras nuevas recae en la derivación. A propósito de la derivación se hace mención del empleo tan frecuente y usual que tiene hoy en día el prefijo *super-* y se aportan muchísimos ejemplos (*superdeportivo*, *superbueno*, etc.), aunque ejemplos hay por doquier dadas las características del libro.

Brevemente se refiere al empleo geográfico de algunos sufijos. De esta manera, aunque no exclusivamente, *-ico* se usa en Navarra, Aragón, Murcia y Andalucía oriental; *-uco* en Cantabria; *-ino* en León y Extremadura; *-in*, *-ino* en Asturias, León y Extremadura; *-iño* en Galicia (cfr. pág. 58).

La parasíntesis —mezcla de composición y derivación— es un procedimiento con el que se puede crear el mayor número posible de palabras, lo que sucede es que en un sentido más restringido sólo son elementos parasintéticos los que se han formado mediante composición y sufijación, a la vez, y siempre que no exista la forma aislada del segundo elemento del compuesto con este sufijo (v. gr. *quinceaño*, porque no existe **año*). Si aceptamos esta postura restringida, en español habría pocos parasintéticos. M. Alvar Ezquerro recoge de entre sus datos *sietecallero* refiriéndose a las Siete Calles de Bilbao (cfr. pág. 64).

El libro acaba con unos ejercicios (págs. 65-70) que constan de una serie de preguntas y sus soluciones (págs. 71-73). Entre las preguntas se pide al lector que haga un análisis del tipo de voces que aparecen en un fragmento de *Rayuela*, así como del tipo de siglas usadas por Dámaso Alonso en su poema "La invasión de las siglas". Finalmente aparece una bibliografía (págs. 75-77) que pone fin a la obra.

Estamos en presencia de una pequeña pero gran obra. Clara, concisa y sencilla, donde la materia se expone ordenadamente. No se busque más de lo que se pretende, ni más de lo que admite esta colección. No nos llamemos a engaño. Precisamente por su misma condición ni siquiera se ha admitido un índice de palabras mencionadas, pero, sin duda alguna, en este manualito se refleja un saber que se ha ido adquiriendo a lo largo de los años y como bien sedimentado es fácil de exponer.

RESEÑA

LUIS EUFRASIO GÓMEZ GONZÁLEZ

A. MIGUEL BAÑÓN: *El vocativo en español. Propuestas para su análisis lingüístico*, Octaedro, Barcelona, 1993, 158 págs.

El libro que nos proponemos reseñar supone un esfuerzo esclarecedor acerca de un elemento conocido por muchos, pero ignorado normalmente a la hora de afrontar su estudio exhaustivo desde el punto de vista lingüístico.

El vocativo, efectivamente, aparece en los estudios lingüísticos tratado de soslayo, y es precisamente en este libro de Antonio Miguel Bañón donde podemos deternernos a profundizar en la descripción de esta pieza lingüística, que implica su mejor consideración desde una perspectiva lingüística centrada en la interacción comunicativa.

Son dos los niveles fundamentales en los que se puede estudiar el vocativo, el sintagmático y el discursivo, que, al mismo tiempo, forman los dos grandes capítulos que dan lugar a este libro.

En el primer capítulo se estudia el vocativo desde el punto de vista sintagmático, dedicando su primera parte al tratamiento que ha recibido históricamente por parte de los estudios históricos gramaticales; sobre todo han ido orientados a definir la situación del vocativo en relación a su integración en la oración, así como lo que se refiere a su posición. Los que han defendido la teoría de la no-integración del vocativo en la dinámica proposicional, lo han hecho según tres criterios: el sintáctico funcional, el sintáctico posicional, y el sintáctico semántico. En cuanto a la posición atribuida tradicionalmente al vocativo, destaca aquella que se refiere a las tres posiciones básicas de dicho elemento —inicial, media y final—. En definitiva, nos acerca a todos los estudios que ha suscitado el vocativo, llegando a considerar también a autores que incorporan al estudio del

vocativo la mediación del imperativo verbal. Concluye el análisis histórico con los criterios gráficos y prosódicos a la hora de analizar sintácticamente un vocativo.

El centro de todo este capítulo lo constituye el segundo apartado del mismo, en el que plantea una auténtica alternativa al análisis posicional-funcional del vocativo en español, cuyo punto innovador más importante es precisamente la cuestión que al principio deja en el aire y que luego irá resolviendo: «¿Es conveniente mantener la oración como única unidad de referencia sobre la que asentar cualquier análisis posicional y funcional del vocativo?».

El estudio de la posicionalidad va a ceñirse al marco del cuadrado semiótico greimasiano, considerándola igualmente en sentido prototípico, lo que dará lugar a la siguiente tipología posicional que más tarde estudia minuciosamente: 1) central, 2) marginal final y marginal inicial, 3) no-marginal posmarginal y no marginal, 4) no central precentral y no central poscentral. Junto a estas relaciones añade una nueva oposición conceptual con que describir la riqueza posicional del vocativo en el enunciado: posicionalidad-interposicionalidad.

La verdadera novedad del estudio del vocativo por parte de Antonio Miguel Bañón, consiste en tratarlo teniendo como marco de referencia dos unidades que tienen como valor común la *intencionalidad*, a saber: el *enunciado* y el *texto*.

Pasamos así directamente al estudio del vocativo como enunciado independiente respecto al cual el autor encuentra la siguiente tipología:

- 1) Vocativo salutorio y honorativo.
- 2) Vocativo de llamada o apelativo puro.
- 3) Vocativo exclamativo.
- 4) Vocativo de mandato.
- 5) Vocativo de ruego.
- 6) Vocativo de delimitación de turno conversacional.
- 7) Vocativo axiológico.

En cuanto a las funciones del vocativo en el enunciado, comparte la oposición esbozada por Haverkate a propósito de la relación entre posición del vocativo y funciones de intensificación o distensión, con lo que queda manifestada su teoría de las funciones del vocativo en el enunciado, como son la *tensión* y *persuasión*.

Antes de pasar a la integración del vocativo en el enunciado, dedica un apartado ciertamente interesante, dentro de la distinción posicionalidad e interposicionalidad, al *vocativo axial*, es decir, al vocativo interpuesto que además de ocupar el centro de estructuras repetitivo-recursivas, actúa de eje entre sus dos partes, equivalentes formal o funcionalmente.

En cuanto al apartado de la integración del vocativo en la dinámica comunicatancial del enunciado, plantea otra alternativa importante, y es estudiarlo dentro de planteamientos de análisis prototípicos, justificando este enfoque porque trabajan estableciendo grados de pertenencia o no pertenencia a catego-

rías, clases o funciones que atienden a la información derivada del escrutinio previo de los rasgos pertinentes que las conforman, sin forzar adscripciones o exclusiones en términos absolutos. De esta forma, analiza el vocativo atendiendo sobre todo a factores de cantidad y relevancia o nuclearidad del referente, estableciendo tres grados: 1) el vocativo como comunicante puro, 2) el vocativo adscrito a constituyentes genéricos o específicos del enunciado, y 3) el vocativo en concordancia con el núcleo predicacional del enunciado.

Todo lo expresado anteriormente se refiere al marco del enunciado, en cuanto al otro marco de referencia, el texto, la orientación varía, pues la discusión sobre su posible integración en el enunciado pierde pertinencia, al estar acogido necesariamente a la coherencia textual.

La función del vocativo en la dinámica temático-textual, siempre en el marco de los valores intensivos y distensivos, será descrita de forma exhaustiva tomando como punto de estudio dos discursos de Felipe González, en los que se tiene que relacionar el discurso político con el discurso persuasivo. Resulta muy aleccionador el análisis semiótico que realiza.

Los otros dos apartados que dedica al vocativo desde la perspectiva textual son su consideración en el análisis conversacional, ya sean los llamados marginales (en la preparación conversacional y en la apertura conversacional) o los funcionalmente pertinentes en la distribución y orientación del turno conversacional, siendo las funciones básicas que desempeña en la distribución de turnos *petición, cesión, reintegro y limitación*.

El último apartado viene dedicado a los vocativos marginales de las cartas, especie de *tipologemas textuales* que ejemplifican la dinámica posicional del vocativo, así como muestran la diversidad estructural y semántica de las variantes apelativas. El análisis realizado de las *Epístolas Familiares* de Fray Antonio de Guevara resulta muy ilustrativo al respecto.

El tercer capítulo en el que ha dividido el autor este libro (el vocativo en la dinámica sociocomunicativa del español —dando buena cuenta de los límites difusos entre lo textual y lo sociocomunicativo—) se caracteriza de una forma clara por propuestas concretas de Antonio Miguel Bañón respecto a la unidad lingüística que nos ocupa.

En primer lugar, esboza una organización de cuatro categorías apelativo-comunicativas: *convocativo, invocativo, evocativo, vocativo*, centrándose, evidentemente, en esta última.

Una vez enmarcado, se centra en cuatro aspectos del uso del vocativo en el contexto de la variación y, consecuentemente, de la tensión:

- a) Atendiendo a distintos parámetros sociolingüísticos, concluye diversas funciones del vocativo como indicador de *campo de discurso, modo del discurso, y tenor o tono del discurso*.
- b) Los procesos sociotextuales fundamentales en los que interviene el vocativo (presencia del trato apelativo, ausencia, omisión, asunción,

transformación, transgresión, transposición, inversión y contradicción) y su función e identificación: *reactante*, destacando con ello su perspectiva dentro de la teoría de la acción comunicativa.

- c) Relación entre ideología y variantes apelativas, donde concluye que: 1) los vocativos situados al margen inicial del texto soportan un peso ideológico; 2) con el alocutario colectivo decrece la información interlocutiva individual, aumentando el grado de conocimiento del grupo social al que pertenece el emisor; 3) el discurso político es una auténtica cantera tipológica de variantes apelativas en las que dejan huella las tendencias ideológicas de todo tipo (geosociales, socioreligiosas, etc.).
- d) A partir de una encuesta sociolingüística, estudia el sistema de tratamiento apelativo del grupo social escogido.

Con todo este material que acabamos de señalar, nos encontramos ante un libro que nos da una visión explicativa y descriptiva realmente original y atractiva respecto del vocativo.

Sin menoscabo del excelente recorrido histórico de las propuestas que sobre el vocativo realiza, estamos seguros de que la valiosa contribución del autor desde la dinámica discursiva textual al fenómeno en cuestión, establece el marco de referencia adecuado para el tratamiento lingüístico de tan espinoso problema. Los claros análisis semióticos con que el autor ejemplifica su propuesta ponen de manifiesto la alta rentabilidad explicativa del fenómeno vocativo para los análisis textuales.

En definitiva, pues, un excelente trabajo de investigación, valioso por diversos motivos: intrínsecamente, por la investigación llevada a cabo: el vocativo; genéricamente, por la rentabilidad teórica y metodológica de su investigación: la necesaria perspectiva textual e integral; y colateralmente, por el claro interés didáctico que manifiesta la obra mediante la ejemplificación constante.

RESEÑA

M^a TRINIDAD FUSTER BERENGUER
(Universidad de Alicante)

M. ALVAR: *La lengua de...*, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 1993, 213 págs.

El libro que presenta M. Alvar con el título *La lengua de...* está dividido en ocho trabajos que tienen en común la profunda preocupación por la lengua española.

Se parte de un estudio y de una valoración del *Diccionario académico* dejando patente todos los problemas que presenta dicho diccionario. Como el mismo M. Alvar dice «toda la lexicografía está condicionada por el Diccionario académico» (pág. 13), pero la lexicografía debe ser consciente de dicha problemática para no caer en ella.

A lo largo de los dos primeros estudios M. Alvar comenta cada uno de los escollos con que tropieza la RAE. Aunque deja claro que nuestra Institución debe velar por la pureza y fijación de la lengua, no por ello debe actuar de forma rígida. La lengua está en continuo movimiento; en una lengua siempre penetran palabras nuevas y otras dejan de ser utilizadas. A raíz de esto se nos plantea la cuestión de los tecnicismos, extranjerismos y neologismos, y su aparición en español. Ante tal penetración la Academia debe actuar con sensatez, pues debe velar por la pureza pero sin rechazar algunas voces que se han generalizado. Todo el estudio sobre el *Diccionario académico* abarca además otras cuestiones tales como las reglas, la ortografía, las etimologías, etc. Basándose en un comentario cronológico y tomando como punto de partida la primera edición del *DRAE*, M. Alvar llega por evolución a la 21^a edición.

La lengua es un ente vivo reflejo de una sociedad, de ahí que esté amparada por la colectividad que la utiliza. Todo hablante hispánico condiciona su lengua

de un modo u otro y por eso debe ser consciente de la importancia de su labor. La Academia no es la única que debe velar por la lengua sino también cada uno de los hablantes.

En los capítulos siguientes M. Alvar se refiere a la lengua de distintos grupos sociales y culturales, así como a los problemas que estos grupos plantean en lo que respecta al uso lingüístico. En estos trabajos nos da su visión sobre la lengua de los políticos, del deporte y de la cultura, de los medios de comunicación, además de realizar un estudio sobre los léxicos particulares como los de Bellas Artes y el de los economistas. Termina con la cuestión espinosa y tantas veces planteada que presenta la traducción.

En cuanto a los políticos M. Alvar muestra claramente que el metalenguaje de éstos se presenta extraño y difícilmente comprensible. Así pues, «se produce una escisión entre el orador y el receptor: aquél habla; éste escucha, pero no entiende» (pág. 70). Estamos ante un lenguaje teórico: el político antes de enfrentarse a su receptor elabora un discurso cuidado y la improvisación no tiene lugar. Este tipo de discurso elaborado carece de un elemento esencial e imprescindible para que una lengua pueda ser considerada como tal: la comunicación, pues «una acumulación de palabras ininteligibles privan al mensaje de su fin comunicativo» (pág. 77). Refiriéndose a la lengua de los políticos, M. Alvar habla de los recursos utilizados por éstos para obtener de su mensaje teórico un fin específico: convencer a su receptor.

En otro momento de esta obra que estamos reseñando M. Alvar dedica unas líneas a la lengua del deporte. Se basa en el deporte más seguido, el que ha sido considerado como el deporte rey. A partir del fútbol nos trasladamos a un tipo de periodismo específico: el deportivo. El periodista no ofrece a su lector informaciones nuevas sino que narra unos acontecimientos que ya son conocidos por el receptor. Esto hace que la comunicación sea distinta a lo que generalmente suele entenderse como tal. Por otra parte, se establece una distinción entre jerga, germanía y tecnicismos, de manera que el metalenguaje deportivo, o más estrictamente futbolístico, se puede ceñir a uno de estos grupos. M. Alvar señala que las voces propias de un deporte no pueden considerarse germanía, ni jerga, pues no pertenecen a la lengua de un grupo cerrado, sino abierto, ya que «los deportistas no quieren limitar, sino generalizar sus saberes, de ahí que su terminología se trasvase sin dificultad a la lengua común» (pág. 129).

Hay un estudio donde el autor nos habla de la lengua de los medios de comunicación. Vemos la importancia que tienen dichos medios dentro del desarrollo de la lengua. La televisión, la radio, los periódicos, etc. tienen una enorme influencia sobre todos los ciudadanos, por eso los profesionales que estén en estos puestos comunicativos deberían tener buenos conocimientos lingüísticos y hacer buen uso de su lengua para influir positivamente en el público. Las personas son muy vulnerables frente a los instrumentos de comunicación y se dejan influenciar rápidamente: hacen lo que se les aconseja a

través de la publicidad y dicen lo mismo que oyen en la televisión o en la radio. Aquí cuestiona la importancia del periodista, el cual puede hacer mucho por su lengua. Pero para que un profesional de la televisión, la radio... pueda hacer un buen uso de la lengua debe conocerla. Muchas veces oímos hablar del mal uso que los periodistas hacen del sistema lingüístico, decimos que no saben escribir, pero ¿han tenido una formación adecuada? y, por otra parte, ¿por qué deben tener una formación distinta, lingüísticamente hablando, a la de un abogado o un médico? El autor de nuestras páginas, benévolamente, no culpa a los periodistas como solemos hacer habitualmente, porque, al igual que ha dicho que la Academia no es la única que debe velar por la lengua también dice que «la lengua es un quehacer de todos» (pág. 176), y no sólo de un determinado grupo social o profesional.

Encontramos dos trabajos que hacen referencia a léxicos particulares. Primero, M. Alvar nos habla de los términos artísticos y de su inclusión en el diccionario. Hay que saber distinguir entre términos artísticos y los que no lo son. Después vemos que no todas las voces artísticas pueden incorporarse dentro de un *diccionario general de lengua puesto que éstas constituyen un metalenguaje*. De ahí la existencia de unos léxicos particulares donde aparecen recogidos estos términos. ¿Son estas obras diccionarios? Por el hecho de recoger un lenguaje particular, no la totalidad de la lengua común, estos léxicos no pueden ser diccionarios. Además, dichos léxicos incluyen saberes propios de las enciclopedias. Dentro de este metalenguaje se producen cambios semánticos, al igual que sucede en la lengua común. M. Alvar cita la procedencia de muchas de estas voces: helenismos, arabismos, etc.

Otro tipo de léxico es el de los economistas. Un diccionario de la lengua española debe recoger la lengua común, de ahí la necesidad de léxicos que nos aclaren muchas palabras cuyo significado desconocemos. Son palabras nuevas que van ocupando un lugar relevante en nuestra lengua debido a los adelantos científicos, profesionales, etc. Por eso «necesitamos diccionarios de técnicas, de artes y de ciencias para que el diccionario común no sea un pandemónium en el que se mezcla todo lo que es y ha sido con lo que no pasa del pequeño mundo de los iniciados» (pág. 169). De manera que un léxico particular «sirve para limpiar la lengua común (quitándole lo que es impuro) y sirve para fijarla (asentando lo que es propio y no contaminando su rostro)» (*ibídem*).

Por último, encontramos en el libro un estudio sobre la traducción. Todos hemos oído decir, e incluso en algunas ocasiones también lo hemos dicho, que un libro pierde mucho al ser traducido. En este trabajo final M. Alvar llega más allá de este simple comentario y muestra la dificultad que presenta la traducción así como la importancia de la misma. Al traducir un texto de una lengua a otra, hay que actualizarlo, pues el uso lingüístico no es el mismo en dos lenguas. La traducción no es una simple correspondencia exacta entre dos lenguas sino algo mucho más profundo. Para que una traducción sea fiel debe tener en considera-

ción al autor que escribió la obra que se traduce, esto es, hay que plantearse «qué hubiera podido escribir el autor de haberlo tenido que hacer en la otra lengua» (pág. 192). Hay que tener presente que las traducciones son necesarias pues es el modo en que dos culturas, dos sociedades distintas pueden llegar a conocerse.

A lo largo de toda la obra hemos visto la lengua desde distintas vertientes, analizadas adecuadamente y con mucha claridad. M. Alvar como hablante de lengua castellana y como eminente filólogo nos muestra una gran preocupación por su lengua, preocupación que debiera trasladarse a todo hablante hispánico. Nuestra lengua es el reflejo de todo lo que constituye la idiosincrasia de nuestro pueblo y uno de los instrumentos que mejor puede representarnos. La obra, sin desperdicios, es de enorme utilidad para todos nosotros.

RESEÑA

JOSÉ LUIS CIFUENTES HONRUBIA
(Universidad de Alicante)

B. POTTIER: *Sémantique Générale*, Puf, Paris, 1992, 237 págs.

El libro que reseñamos es, según palabras del propio autor, el punto final de una tetralogía iniciada en 1955 con su *Systématique des éléments de relation*, y continuada con *Linguística General y Teoría y análisis en lingüística*, y constituye, fundamentalmente, un marco organizador del estudio del sentido, y ello no desde una perspectiva meramente teórica, sino que la ejemplificación es constante en él, lo que contribuye sobremanera a la didáctica de su exposición, al igual que su predilección por la visualización gráfica de las representaciones significativas —tan de moda últimamente en las aplicaciones informáticas de la lingüística y en lingüística cognitiva—.

El libro está dividido en 4 partes con 15 capítulos. La primera parte («Las semánticas y la lingüística») desarrolla en el primer capítulo los elementos fundamentales del esquema de la comunicación, y lo hace partiendo de los conceptos dinámicos, no estáticos, de *enunciador e interpretante*, lo que obliga al lingüista a distinguir, para complementarse, un proceso onomasiológico de semiotización enunciativa de la conceptualización, y un proceso semasiológico de interpretación, posibilitando de principio diferenciar cuatro estratos fundamentales cuya confusión ha estado presente en gran parte de la historia de la lingüística: el nivel referencial, distinto de la esquematización de toda lengua, y de los procesos noemático-conceptuales, así como del discurso realizado. Dichos estratos articulan, aunque no unilateralmente, distintos tipos de perspectivas semánticas: referencial, estructural, discursiva y pragmática. Si a estas cuatro semánticas añadimos tres nuevas perspectivas semánticas independientes, complementarias del punto de vista lingüístico de las anteriores (semánticas no

lingüísticas, semiologías paralelas y semiótica textual), tenemos esbozado «prototípicamente» el conjunto de los dominios semánticos susceptibles de integrar la reflexión del lingüista.

El capítulo 2 destaca como fórmula de principio que la unidad comunicativa es el *texto*, punto fundamental que nunca debemos olvidar y que debe figurar siempre como objetivo de la lingüística, y un texto que se encuentra determinado por la competencia —no únicamente lingüística, sino también cultural y enciclopédica—, la intencionalidad y los contextos internos y externos al texto.

La preocupación en el capítulo 3 por otros tipos de comunicación que no la comunicación lingüística, le lleva a centrarse en el capítulo 4 en el *signo lingüístico*, haciendo incidencia en múltiples aspectos como, por ejemplo, la semiotización, en tanto que una misma realidad puede ser expresada de diversas maneras, el signo mínimo, la complementación entre léxico y gramática, el continuo histórico entre lexemas y gramemas, el análisis componencial —siempre en el interior de un taxema o conjunto de experiencia¹—, la estructura interna de la palabra, o la polivalencia y motivación sígnicas.

El capítulo 5 es el encargado de plantear distintos modelos abstractos de *esquemas de representación*, que van desde el cuadrado lógico —y su adaptación en semiótica textual— hasta la teoría de conjuntos, la psicomecánica de Guillaume, y la teoría de las catástrofes de R. Thom y su aplicación y adaptación semiótica, opción ésta por la que toma partido Pottier.

La segunda parte, a través de tres capítulos, se ocupa de los problemas de la conceptualización y de los universales. En el capítulo 6 establece los *conceptos* y *esquemas* como soportes de las escenas mentales creadas por el enunciador y recreadas por el interpretante, y que pudiendo expresarse de distintas maneras dentro de una misma lengua y entre lenguas distintas, tienen que buscar su equivalencia en ese nivel mental, donde intervienen, de forma destacada, procesos cognitivos como los metafóricos y los metonímicos. Siendo la percepción resultado de la interacción entre el entorno y la organización funcional y cognitiva del sistema nervioso, queda establecida como la unidad psicológica básica del conocimiento sensible, y una percepción que, evidentemente, es selectiva. Habiendo establecido la destacabilidad perceptiva como punto de unión entre la realidad y la conceptualización, pasa a ocuparse en el capítulo 7 del espinoso tema de los *conceptos*, *noemas* y *universales*: la comparación de lenguas obliga al establecimiento de conceptos fundamentales, de ahí la fundamental distinción que debe hacerse de principio entre lo que pueden ser *conceptos*

¹ Lo que supone, claro, que las significaciones son relativas a dominios cognitivos, y su articulación paradigmática y sintagmática es la única forma lingüística empírica de establecer el análisis sémico. De lo cual quiero establecer dos importantes conclusiones: el análisis sémico no se confundirá con el análisis referencial, y son injustificadas las críticas a un exclusivismo immanentista del estructuralismo, pues la referencia a los taxemas obliga a considerar la sustancia semiótica.

generales, en tanto que universales empíricos que afectan al mundo objetual —lingüístico en este caso—, y *conceptos universales o noemas*, es decir, universales de método, lo que le lleva a tratar diversos ejemplos, como la distinción lexema-gramema, la ordenación discursiva, léxica y sintagmática, etc.

El capítulo 8 trata de la representación de los *acontecimientos*, siempre con la diferenciación entre un nivel conceptual y un nivel lingüístico, pues el mundo cognitivo y los sistemas lingüísticos no se encuentran en correlación regular. Utilizando ejemplificadamente los esquemas de representación catastrofista, diferencia cinco tipos básicos —noemáticos— de acontecimientos: existencia, localización, propiedad, actividad y cognitividad. La ejemplificación lingüística que hace de ellos tiene el interés de mostrar —entre otros aspectos— el carácter gradual o prototípico de estos tipos de acontecimientos —Pottier insiste mucho a lo largo de todo el libro en el continuo de los elementos categoriales— a la vez que insiste, de nuevo, en las distintas posibilidades que se le ofrecen al interlocutor para expresar una misma realidad (polisemiosis). Continuando con los esquemas analíticos de representación mental, ejemplifica también los *comportamientos* —un comportamiento establece la relación entre dos entidades, lo que constituye el acontecimiento elemental básico, realizándose usualmente como verbo en un nivel lingüístico— estativo, evolutivo, causativo, que, combinados con los tipos de acontecimientos, posibilitan quince configuraciones generales. Afortunadamente para el lector, la dificultad metateórica que suponen las representaciones se ven acompañadas de una continua ejemplificación. El didactismo, siempre presente en Pottier, es muy de agradecer en este caso.

Si en la parte 2 Pottier se ocupa de diversos aspectos de la conceptualización, antes de tratar algunos elementos enunciativos, considera en la parte 3 diversos aspectos de la esquematización necesaria para la fijación de los procesos conceptuales en lengua. Así, recoge en los capítulos nueve y diez los problemas de la *semiotización* y del *recorrido diatético*. Partiendo del juego referencial y estructural a que debe adaptarse todo signo para obtener su significación, se ocupa de lo que denomina *eje onímico*, es decir, la aplicación denominativa que pueden tener los signos, que sitúa, como suele ser característico, en un eje gradual a través de la ortonimia, metonimia, metáfora y peronimia. Si importantes son estos fenómenos de semiosis para su consideración en lengua, no menos lo es el estudio de los distintos módulos casuales que pueden esquematizarse para los diferentes núcleos léxicos, destacando nuevamente la gradualidad que puede existir en la relación de los participantes con su núcleo.

Así pues, si la conceptualización de la realidad exterior es cultural, la fijación de dichos procesos en esquemas lingüísticos —léxicos u oracionales— debe seguir determinadas pautas: esquema predicatival, relaciones paradigmáticas, perspectiva diatética, nominalizaciones, etc.

La cuarta parte se ocupa de una amplia variedad de aspectos enunciativos. No es de extrañar que inicie esta parte con el capítulo 11 dedicado a la *determinación*, una determinación que incluye como elemento privilegiado la déixis, en sus distintas dimensiones, personales, espacial, temporal y nocional, así como otros distintos tipos de determinantes (cuantitativos, anafóricos, etc.). En definitiva todos estos elementos suponen articulaciones de la organización del mundo en relación al yo, centro de la enunciación, en su papel de mecanismos contribuyentes a la realidad enunciativa, es decir, de mecanismos de puesta en discurso y cuya consideración enunciativa remite obligadamente al proceso enunciativo.

El capítulo 12 viene dedicado a los *actantes enunciativos*, es decir, a los distintos participantes semánticos en el acontecimiento predicado. Su presencia necesaria o circunstancial, se distribuye a lo largo de un continuo, y su funcionamiento y manifestación sintáctica depende, evidentemente, de consideraciones semánticas. De igual forma, es muy interesante considerar el continuo sobre el que se inscribe el contenido de ciertos casos (como ergativo, nominativo-absolutivo, acusativo, dativo), así como otros tipos de relaciones actanciales (el aspecto procesual, la determinación según la persona verbal, la ponderación actancial), y consideraciones referidas a las marcas casuales —entendidas como posiciones actanciales— y las variaciones de actancia.

El *aspecto* es el tema abordado en el capítulo 12. A través de un nutrido grupo de ejemplos, Pottier nos va introduciendo en la problemática del aspecto, ayudados en los contrastes por su habitual esquematización visual de las representaciones mentales. Así, retomando aspectos ya tratados en *Teoría y análisis en lingüística*, nos ofrece una amplia gama de caracterizaciones y tipos aspectuales que quedan claramente definidos y contrastados mediante los ejemplos.

Son pocas las páginas que dedica al *tiempo* —capítulo 14— pero las suficientes para sugerirnos toda su problemática enunciativa: al igual que el espacio es uno y continuo, siendo el hombre el que establece cortes en el mismo —a partir de las relaciones de oposición que caracterizan las propiedades identificadoras de los objetos—, el tiempo es también un continuo, un juego infinito de pasado, presente y futuro, y cualquier temporalización lingüística supone una orientación, la particular orientación que expresa el enunciator.

El último capítulo, el quince, viene referido a la *modalidad*, que manifiesta nuevamente la actuación del enunciator sobre lo que dice: la subjetividad siempre está inscrita en el mensaje, pues éste siempre tiene marcas del sujeto de la enunciación, y la elección modal del discurso es buena prueba de ello. Pottier se dedica a tratar ejemplificadamente los distintos tipos de modalidades que recorren todo discurso: óptica, alética, epistémica, factitiva, axiológica, que debemos entenderlas como organizadas en pequeños sistemas.

En conclusión, pues, estamos ante un libro no tanto de sugerencias —como señala Pottier en el prólogo— como de *fundamentos*: son los fundamentos a considerar en el estudio de la semántica, que es la perspectiva fundamental en el

estudio del lenguaje, pues las lenguas son, fundamentalmente, instrumentos culturales significativos. Dichos fundamentos pasan por establecer claramente una diferenciación de niveles y los problemas a tratar en cada uno de ellos: la conceptualización, la semiotización y la enunciación, y a ello se aplica el trabajo de Pottier, considerando en cada uno de estos niveles algunos de los principales puntos que debemos tratar en el estudio de las lenguas.

Así pues, si una semántica general debe proveernos las bases fundamentales del estudio de las semánticas particulares, Pottier lo logra, de forma magistral, como siempre, pues su trabajo es ya punto de partida obligado en el estudio semántico, y ello con su peculiar didactismo, orden, precisión, ejemplificación y gusto por el soporte visual de las representaciones a expresar.